JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), enero treinta y uno de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00447** 00

Se corre traslado a la parte ejecutante, por diez (10) días, de las excepciones de mérito propuestas por la apoderada de la parte ejecutada, para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 443, numeral 1°, del Código General del Proceso.

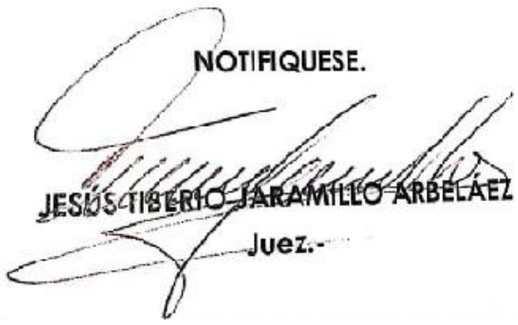

RV: Respuesta demanda Rdo. 050013110

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 23/11/2023 15:19
Para:Natalia Ayora Barrera <nayoraba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (7 MB)
poder de la abogada.pdf; Respuesta demanda alimentos demanda alimentos.pdf; Anexos respuesta alimentos.pdf;

Memorial 2023-00447

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
(4) 232 83 90
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Gloria Valencia <gloria.valencia2010@hotmail.com>
Enviado: martes, 21 de noviembre de 2023 11:05
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; marutamayo@gmail.com <marutamayo@gmail.com>
Asunto: Respuesta demanda Rdo. 050013110

Buenos días Adjunto respuesta a la demanda, enviándola simultáneamente al Juzgado y a la apoderada de la parte actora.

Atentamente,

María Gloria Valencia C
C.C. N° 32.446.156
T.P. N° 55.890

De: leol345@gmail.com <leol345@gmail.com>
Enviado: martes, 21 de noviembre de 2023 10:19 a. m.
Para: Gloria Valencia <gloria.valencia2010@hotmail.com>
Asunto: poder de la abogada.pdf

Compartido por Lector de PDF, una aplicación práctica que permite leer y editar con comodidad archivos PDF.
Descargar gratis ahora:https://st.deepthought.industries/UFnyA3

Buenos días, doctora Gloria
Me puede decir si le llegó el correo, y su es el archivo que está pidiendo

Gracias

MARIA GLORIA VALENCIA OBANDO .
Abogada U. DE A.
Edificio Vélez Ángel Of. 305
Calle 52 No. 49-61 Teléfono 3128054907
Medellín

SEÑOR
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA
MEDELLÍN

Rdo. 05001311000220160129400
Ref. Ejecutivo
Dte. María Fernanda Ossa Echeverri
Ddo: Luis Enrique Ossa López

ASUNTO: RESPUESTA DEMANDA

María Gloria Valencia Obando, actuando en calidad de apoderada del demandado en el proceso de la referencia, de manera respetuosa me pronuncio respecto a la demanda de la referencia en los siguientes términos:

Se trata de una demanda ejecutiva , por lo tanto la única excepción que se podría proponer anteriormente, era la relacionada con el pago total o parcial, sin embargo esta posición cambió.

Deben ser conocidos por su Despacho las siguientes circunstancias presentes en este caso, por tratarse de una flagrante injusticia por lo siguiente :

1º. El señor Luis Enrique Ossa López está sin empleo desde el 19 de noviembre de 2019,. Se anexa certificación donde consta lo afirmado.

2º. En el año 2020 ocurrió la pandemia, por lo tanto nadie podía emplearse, la única preocupación era salvar la vida personal y la de sus seres queridos.

3º. El señor Luis Enrique ha buscado y sigue en el empeño de encontrar empleo pero hasta el momento no ha sido posible. Se anexan algunas solicitudes, entre ellas: A la Agencia de Empleo del Sena, al Servicio de Empleo de Comfama, a El Empleo , en donde consta que no ha sido negligente.

No lo han empleado por su edad.

4º. El único patrimonio que posee es el 50% de los 3 inmuebles que se relacionan en el acápite de las pruebas, consistente en : un apartamento, el cual ocupa la madre de la demandante, un garaje y un cuarto útil.

5º. Desde que los señores : Llíliana María Echeverri Tamayo y Luis Enrique Ossa López, padres de la demandante María Fernanda, se divorciaron y liquidaron la sociedad

conyugal, quedando como titulares en común y proindiviso de los 3 inmuebles, el señor Luis Enrique ha luchado para obtener la parte que le corresponde, lo cual no ha sido posible porque su ex esposa no lo ha facilitado.

Prueba de lo anterior, es el proceso divisorio que tuvo que instaurar el señor Luis Enrique, el cual se tramite en el Juzgado 5º. Civil Municipal de Oralidad de Medellín bajo el radicado No. 2016-895. Con los embargos nunca se podrá lograr su culminación.

6º. El señor Luis Enrique está desesperado, teniendo que endeudarse para subsistir y cumplir con los gastos que el proceso divisorio le ha demandado. . Se anexa relación de algunos gastos y personas a quien les debe o que conocen su situación.

7º. Don Luis Enrique siempre fue un gran padre y cumplidor con sus obligaciones alimentarias; ocurrieron hechos que desarmonizaron la relación entre padre e hija y que conllevó a fracturas de toda índole.

8º. Don Luis Enrique tiene claro y le nace, como siempre lo hizo, cumplir con sus obligaciones con su hija, pero a lo imposible nadie está obligado, si solo cuenta con su derecho sobre el apartamento, cuarto útil y garaje (relacionados en la demanda) y si su ex esposa no facilita la forma de terminar el proceso divisorio ni se presta a ningún arreglo dicho proceso, permanecerá indefinidamente, porque cuando se va a rematar acude a embargar los inmuebles.

9º. Cada padre está obligado a aportar alimentos en la medida de sus capacidades económicas. Es útil, señor Juez, poner en conocimiento sobre la capacidad económica de la señora Liliana, que aunque acá en este proceso no se ventila lo relacionado con ella, es de elemental justicia abordar el tema :

- *Es empleada de Empresas Públicas de Medellín, con un excelente sueldo .Se presentó derecho de petición a dicha entidad para que certifiquen el salario y beneficios laborales en favor de María Fernanda.*
- *Además del derecho en común y proindiviso del 50% sobre los 3 inmuebles motivo del proceso divisorio , la señora Liliana posee una apartamento identificado con el número de matrícula inmobiliaria No. 01N-188055.*
- *Le ha cerrado todos las puertas al señor Luis Enrique, pues no ha permitido que se arrienden los 3 inmuebles, los cuales podrían rentar y ayudar a la subsistencia del demandado y aportar a los alimentos de María Fernanda. En una ocasión, después del secuestro de los mismos, desocupó el apartamento que tiene en común y pro indiviso con el demandado, arrendó el parqueadero y apenas se informó al proceso divisorio, inmediatamente se volvió a instalar en el inmueble y pidió al arrendatario el parqueadero.*

Don Luis Enrique está muy contento de los avances educativos de su hija, se duele profundamente no poder participar y aportar económicamente, pero cómo lo haría? No tiene ni para su congrua existencia y tampoco le informaron de este hecho.

Pareciese que la intención de doña Liliana fuese el asfixiar aún más a don Luis Enrique, pretendiendo despojarlo de lo que pudiese quedarle de su derecho en los inmuebles; como no pensar en ello si imposibilita que se llegue a remate o se negocien los derechos.

Con fundamento en lo anterior, y con base en lo expuesto y que se probará, de manera muy comedida solicito posibilitar una audiencia de conciliación en su Despacho, para que de manera justa y racional se pueda dar una salida justa a este asunto que involucra los 2 procesos: el divisorio y el de alimentos.

EXCEPCIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE PAGO DE LAS CUOTAS DEMANDADAS, por carecer absolutamente de capacidad económica, tal como se probará-

En la actualidad se ha presentado cambio de posición frente a que en procesos ejecutivos de alimentos sólo cabía alegar la excepción de pago.

Corte Suprema de Justicia Sala Civil, Sentencia STC- 106992015 (19001221300020150013701), Ago. 12/15

"Ahora, en un cambio de postura aclara que, en aras de salvaguardar los derechos del extremo pasivo en este tipo de juicios, en todos los casos, sin importar el origen del documento base del cobro judicial, es válido proponer excepciones de mérito diferentes a las de pago.

Para el alto tribunal, cercenar una posibilidad amplia de defensa equivaldría a instituir una especie de responsabilidad objetiva.

Lo anterior, aclaró, no supone desconocer el interés superior de los menores estatuido en el artículo 44 de la Constitución Política, por cuanto tal disposición bajo ninguna hermenéutica quiere significar que en pro suyo se sacrifiquen otras prerrogativas supralegales (M. P. Luis Armando Tolosa).

La disposición legal contenida en el artículo 152 del Decreto 2737 de 1989, del antiguo Código del Menor, y vigente por remisión del artículo 217 del actual Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 del 2006), según la cual en el trámite ejecutivo de alimentos "no se admitirá otra excepción que la de pago" debe interpretarse conforme al contenido del precepto supralegal al debido proceso estatuido por el artículo 29 de la Carta Política, así como de los artículos 509 y 510 del Código de Procedimiento Civil, advirtió la Sala Civil de la Corte Suprema.

Sobre el citado texto normativo la corporación ha variado su interpretación. En alguna oportunidad sostuvo que su aplicabilidad procedía únicamente ante la ejecución de obligaciones alimentarias originadas en sentencia judicial, excluyendo de la regla expresamente a los títulos contenidos en otro tipo de documentos, como por ejemplo una conciliación."

Por lo anterior, respetuosamente solicito acoger la excepción invocada con base en las pruebas que se presentan

PRUEBAS

Las aportadas con la demanda

DOCUMENTAL :

Certificado de desvinculación laboral
Constancias de envío de hojas de vida a varias entidades : A la Agencia de Empleo del Sena, al Servicio de Empleo de Comfama, a El Empleo , en donde consta que no ha sido negligente.
Deudas:
Producto de los gastos para su congrua subsistencia y los efectuados en el proceso divisorio.
Honorarios profesionales en el proceso divisorio y en el presente proceso.
Derecho de petición elevado a las Empresas Públicas de Medellín
Certificado de bienes de las señora Liliana María Echeverri Tamayo

OFICIOS
Al Juez Quinto Civil Municipal de Oralidad para que certifique los gastos del proceso divisorio y los 2 embargos de alimentos que han impedido continuar con el proceso Rdo. 05001400300520160089500

TESTIMONIALES
En audiencia que se Señoría programará para recepcionar los testimonios de las siguientes personas:

Olga Cecilia Ossa López . c.c. no. 43.426.643 Teléfono: 3023769652 Testimoniará sobre los préstamos que le ha realizado a su hermano, cuantías y conceptos

Luz Adriana Ossa López C.C. No. 43.430.517 Teléfono: 3013663493 Rendirá testimonio de la iliquidez de su hermano y la forma como logra sobrevivir

María Elena Ossa López . C.C. 32.317.033. Teléfono: 3014709554 Le consta la difícil situación económica de su hermano y los préstamos que le ha realizado para cubrir necesidades básicas .

Las 3 testigos se localizan en la dirección del demandado aportada en la demanda.

Liliana María Echeverri Tamayo : Rendirá testimonio sobre lo afirmado en la respuesta de la demanda y que le constan.

INTERROGATORIO DE PARTE que se hará en audiencia programada para tal fin

DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES

DDO. Las dichas en la demanda

APODERADA : Calle 52 no. 49-61 , Medellín Teléfono: 3128054907
E-mail: gloria.valencia2010@hotmail.com

Atentamente,

María Gloria Valencia C
C.C. N° 32.446.156
T.P. N° 55.890

SEÑOR
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA
MEDELLÍN

Rdo. 05001311000220160129400
Ref. Ejecutivo alimentos
Dte. María Fernanda Ossa López
Ddo. Luis Enrique Ossa López

Asunto : Otorgamiento de poder

LUIS ENRIQUE OSSA LÓPEZ, mayor de edad, domiciliado en Medellín , identificado tal como aparece al pie de mi firma, en calidad de demandado en el proceso de la referencia, de manera respetuosa manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a la abogada MARÍA GLORIA VALENCIA OBANDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.446.156 y T.P. No. 55.890 del C. S. de la J., para que me represente en el proceso ejecutivo de alimentos que se detalla anteriormente.

La apoderada tiene las facultades de recibir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, transigir, conciliar y en general para efectuar todos los trámites inherentes al mandato que se le encomienda.

ATENTAMENTE,

LUIS ENRIQUE OSSA LÓPEZ
C.C. No. 98.496.345
E-mail : leol345@gmail.com

ACEPTO,
E-mail: gloria.valencia2010@hotmail.com
María Gloria Valencia O.
C.C. N° 32.446.156
T.P. N° 55.890

arus.com.co

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Medellín, 29 de noviembre de 2019

ARUS S.A.

NIT 800042471-8

HACE CONSTAR QUE:

LUIS ENRIQUE OSSA LOPEZ con cédula de ciudadanía No 98496345, laboró en la compañía desde el 02 de noviembre de 2001 hasta el 19 de noviembre de 2019, se desempeñó en el cargo de SOPORTE SERVICIOS SET-NIVEL 2 con un contrato a Término Indefinido.

Este certificado se expide a solicitud del interesado

Atentamente,

CAROLINA CEBALLOS MONSALVE
Director Bien Humano
Teléfonos (054)4446100 Exts: 1170, 1224

Este certificado laboral posee plena validez, eficacia y fuerza aprobatoria en los términos de los artículos 2,5 y 15 de la ley 527 DE 1999, y la firma que sustenta el certificado gozara de plena validez jurídica en los términos de los artículos 7 y 28 de la misma ley. En caso de querer confirmar los datos que se encuentran en este certificado laboral, se puede comunicar de manera inmediata con ARUS S.A, área de Bien Humano al teléfono 4446100 extensión 1170.

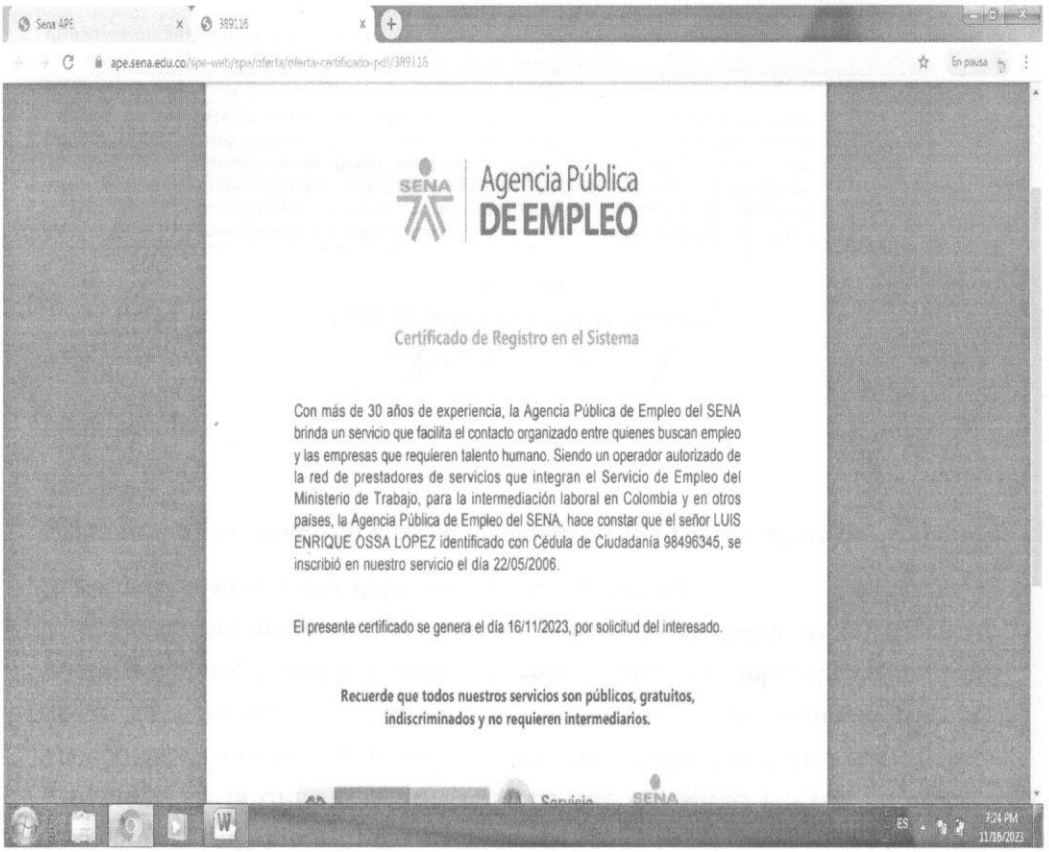
Sena APE
389116
ape.sena.edu.co/spe-web/spe/oferta/oferta-certificado-pdf/389116
En pausa
SENA
Agencia Pública
DE EMPLEO
Certificado de Registro en el Sistema
Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor LUIS ENRIQUE OSSA LOPEZ identificado con Cédula de Ciudadanía 98496345, se inscribió en nuestro servicio el día 22/05/2006.
El presente certificado se genera el día 16/11/2023, por solicitud del interesado.
Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.
Servicio
SENA
ES
7:24 PM
11/16/2023

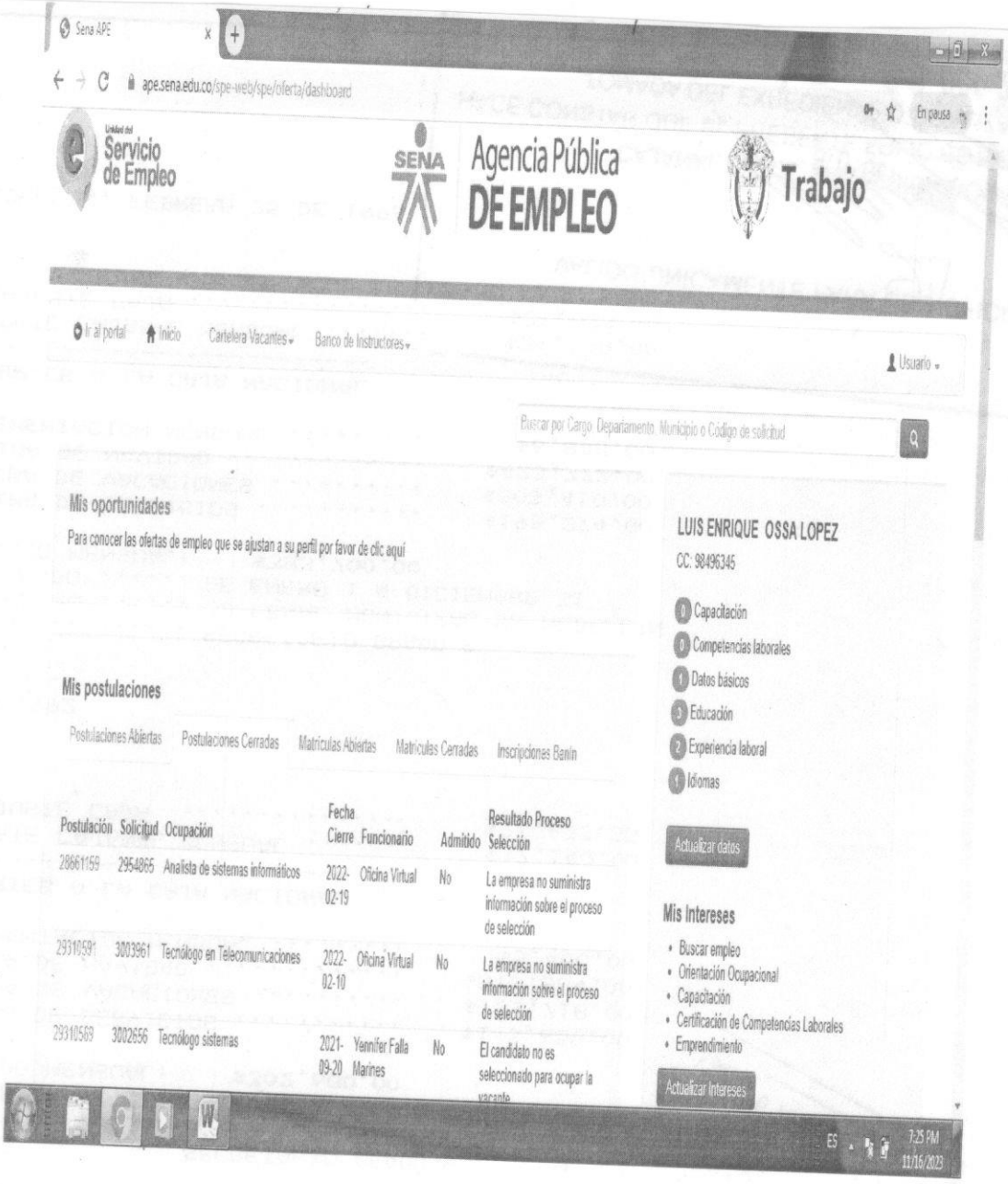
Sena APE
ape.sena.edu.co/spe-web/spe/oferta/dashboard
En pausa
Unidad del Servicio de Empleo
SENA
Agencia Pública DE EMPLEO
Trabajo
Ir al portal
Inicio
Cartelera Vacantes
Banco de Instructores
Usuario
Buscar por Cargo, Departamento, Municipio o Código de solicitud
Mis oportunidades
Para conocer las ofertas de empleo que se ajustan a su perfil por favor de clic aquí
LUIS ENRIQUE OSSA LOPEZ
CC: 98496345
0 Capacitación
0 Competencias laborales
1 Datos básicos
3 Educación
2 Experiencia laboral
1 Idiomas
Actualizar datos
Mis postulaciones
Postulaciones Abiertas
Postulaciones Cerradas
Matrículas Abiertas
Matrículas Cerradas
Inscripciones Banin
Postulación Solicitud Ocupación Fecha Cierre Funcionario Admitido Resultado Proceso Selección
28661159 2954865 Analista de sistemas informáticos 2022-02-19 Oficina Virtual No La empresa no suministra información sobre el proceso de selección
29310591 3003961 Tecnólogo en Telecomunicaciones 2022-02-10 Oficina Virtual No La empresa no suministra información sobre el proceso de selección
29310569 3002656 Tecnólogo sistemas 2021-09-20 Yennifer Falla Marines No El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
Mis intereses
Buscar empleo
Orientación Ocupacional
Capacitación
Certificación de Competencias Laborales
Emprendimiento
Actualizar intereses
ES
7:25 PM
11/16/2023

Sena APE

ape.sena.edu.co/spe-web/spe/oferta/dashboard

En pausa

			02-19			información sobre el proceso de selección
29310591	3003961	Tecnólogo en Telecomunicaciones	2022-02-10	Oficina Virtual	No	La empresa no suministra información sobre el proceso de selección
29310569	3002656	Tecnólogo sistemas	2021-09-20	Yennifer Falla Marines	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
29310571	3005610	Técnico en instalación y mantenimiento de redes de Telecomunicaciones	2021-09-13	Franca Maria Roggero Arguello	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
28661182	2961702	Ingeniero de sistemas informáticos	2021-09-06	Ana Maria Giraldo Soto	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
28661171	2955303	Técnico sistemas	2021-08-25	Sebastian Reyes Castro	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
28661207	2967477	Ingeniero de sistemas e informática	2021-05-31	Laura Cristina Chica Daza	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
28660396	2947039	Tecnólogo en Telecomunicaciones	2021-05-25	Alba Marina Restrepo Ortiz	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
28661130	2950746	Técnico en instalación y mantenimiento de redes de Telecomunicaciones	2021-05-14	Oficina Virtual	No	La empresa no suministra información sobre el proceso de selección
23094383	2536096	Técnico en soporte de Sistemas de Telecomunicaciones	2019-02-25	Carmen Lucia Villa Orrego	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
9597519	1161102	Tecnólogo en desarrollo de video juegos	2013-02-07	Oficina Virtual	No	La empresa no suministra información sobre el proceso de selección
9517827	1136151	Técnico sistemas	2013-01-28	Gabby Patricia Melo Corrales	No	El candidato no fue entrevistado

Mis Intereses

- Buscar empleo
- Orientación Ocupacional
- Capacitación
- Certificación de Competencias Laborales
- Emprendimiento

Actualizar Intereses

Imprimir hoja de vida

Obtener certificado de registro en el sistema

ES 7:26 PM 11/16/2023

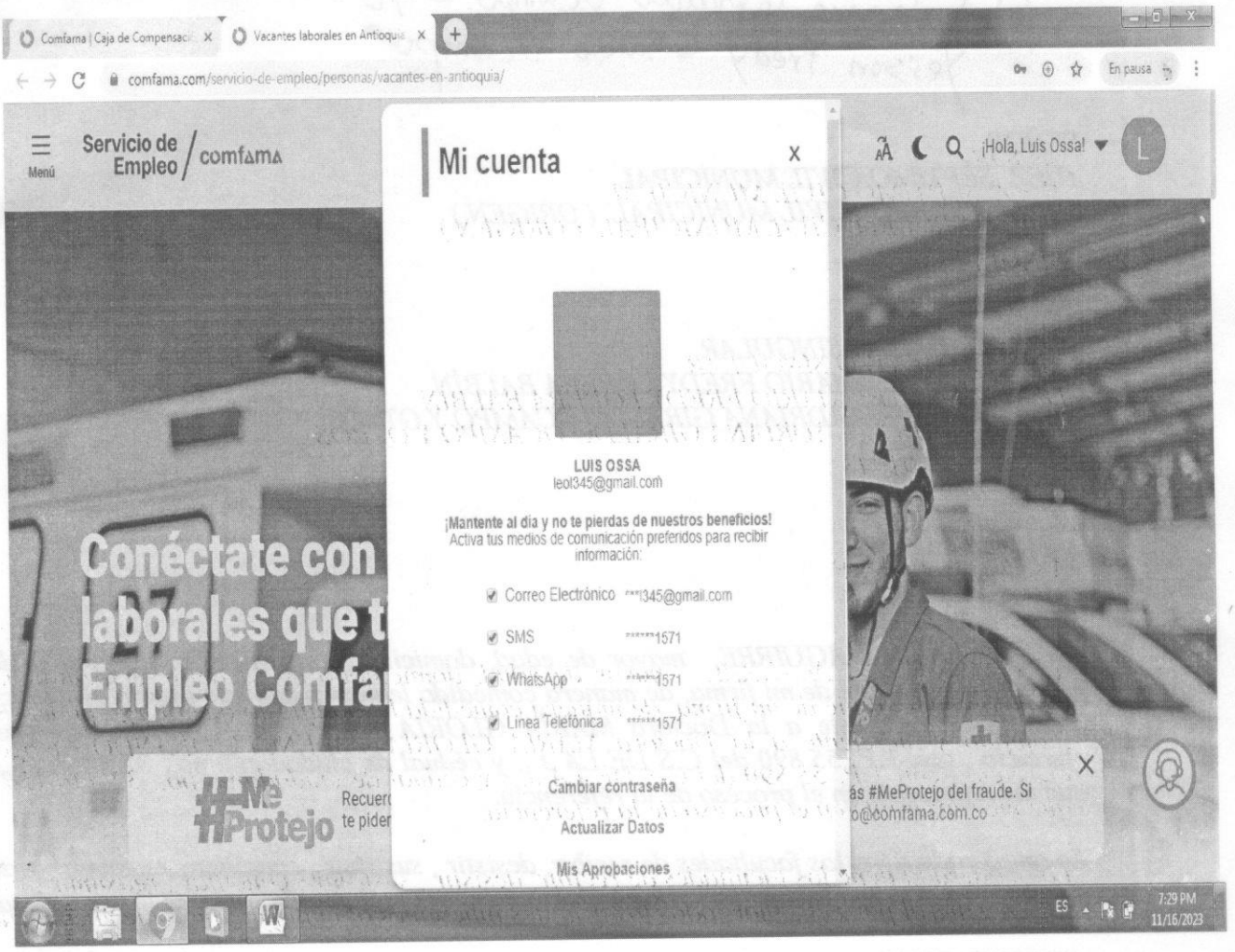
Comfama | Caja de Compensaci
Vacantes laborales en Antioqui
comfama.com/servicio-de-empleo/personas/vacantes-en-antioquia/
En pausa
Menú
Servicio de Empleo / comfama
¡Hola, Luis Ossa!
Mi cuenta
LUIS OSSA
leol345@gmail.com
¡Mantente al día y no te pierdas de nuestros beneficios!
Activa tus medios de comunicación preferidos para recibir información:
Correo Electrónico ***l345@gmail.com
SMS ******1571
WhatsApp ******1571
Linea Telefónica ******1571
Cambiar contraseña
Actualizar Datos
Mis Aprobaciones
Conéctate con
laborales que t
Empleo Comfa
#MeProtejo
Recuer
te pider
as #MeProtejo del fraude. Si
o@comfama.com.co
ES
7:29 PM
11/16/2023

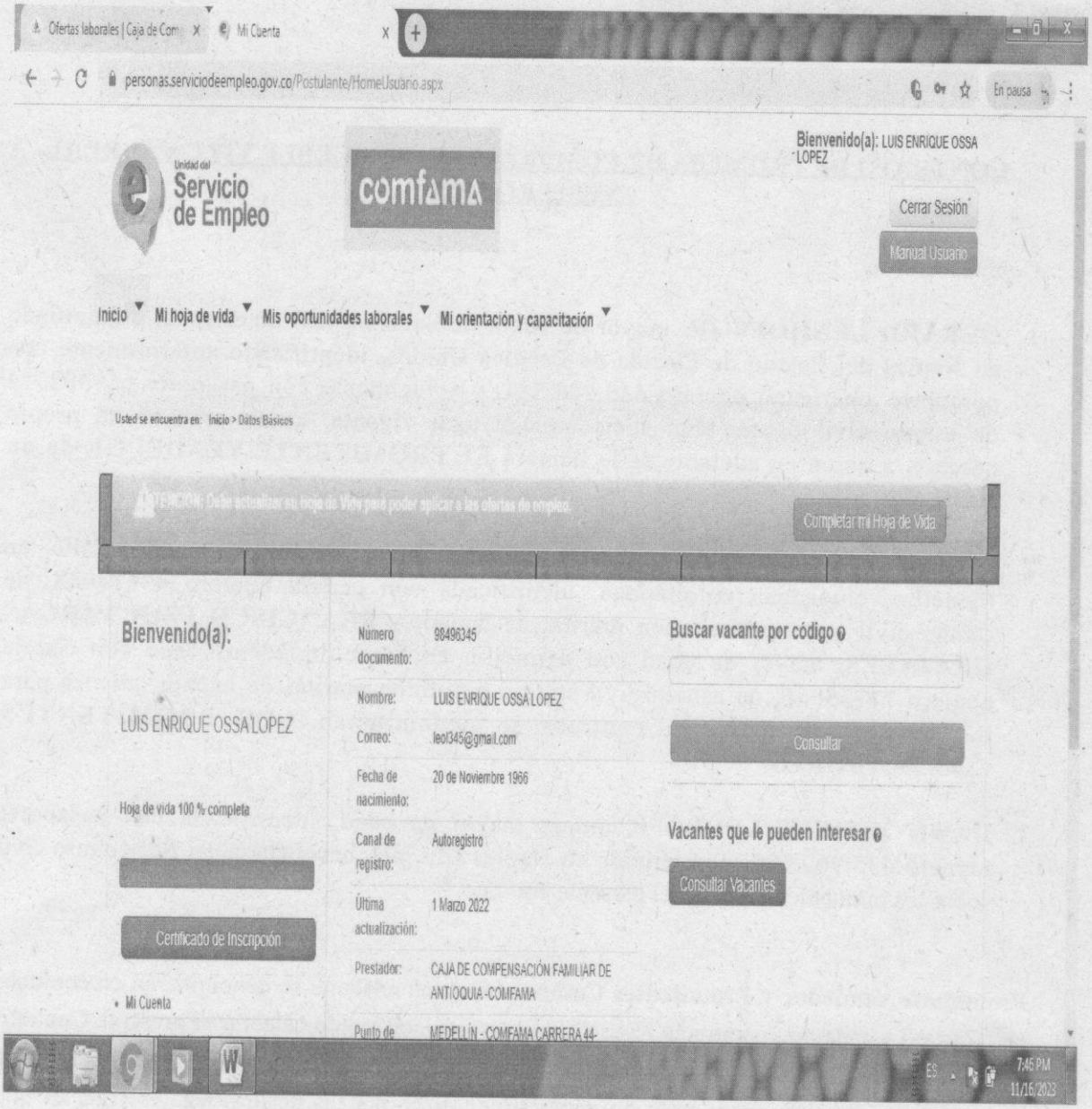
Ofertas laborales | Caja de Com
Mi Cuenta
personas.serviciodeempleo.gov.co/Postulante/HomeUsuario.aspx
En pausa
Unidad del Servicio de Empleo
comfama
Bienvenido(a): LUIS ENRIQUE OSSA LOPEZ
Cerrar Sesión
Manual Usuario
Inicio
Mi hoja de vida
Mis oportunidades laborales
Mi orientación y capacitación
Usted se encuentra en: Inicio > Datos Básicos
ATENCIÓN: Debe actualizar su Hoja de Vida para poder aplicar a las ofertas de empleo.
Completar mi Hoja de Vida
Bienvenido(a):
LUIS ENRIQUE OSSA LOPEZ
Hoja de vida 100 % completa
Certificado de Inscripción
Mi Cuenta
Número documento: 98496345
Nombre: LUIS ENRIQUE OSSA LOPEZ
Correo: leol345@gmail.com
Fecha de nacimiento: 20 de Noviembre 1966
Canal de registro: Autoregistro
Última actualización: 1 Marzo 2022
Prestador: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA -COMFAMA
Punto de
Buscar vacante por código
Consultar
Vacantes que le pueden interesar
Consultar Vacantes
ES
7:46 PM
11/16/2023

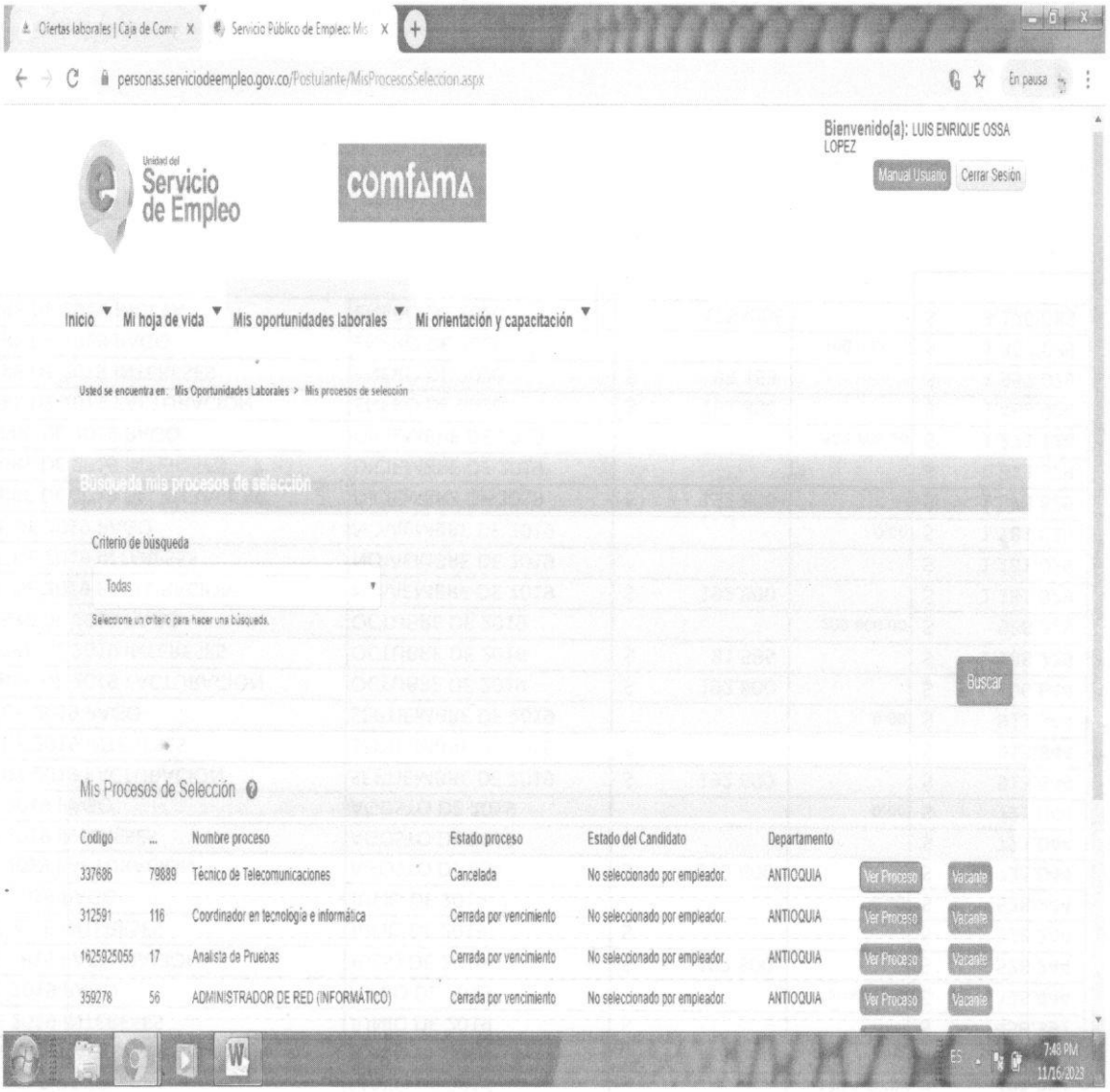
Ofertas laborales | Caja de Com
Servicio Público de Empleo: Mis
personas.serviciodeempleo.gov.co/Postulante/MisProcesosSeleccion.aspx
En pausa
Bienvenido(a): LUIS ENRIQUE OSSA LOPEZ
Manual Usuario
Cerrar Sesión
Unidad del Servicio de Empleo
comfama
Inicio
Mi hoja de vida
Mis oportunidades laborales
Mi orientación y capacitación
Usted se encuentra en: Mis Oportunidades Laborales > Mis procesos de selección
Búsqueda mis procesos de selección
Criterio de búsqueda
Todas
Seleccione un criterio para hacer una búsqueda.
Buscar
Mis Procesos de Selección
Codigo ... Nombre proceso Estado proceso Estado del Candidato Departamento
337686 79689 Técnico de Telecomunicaciones Cancelada No seleccionado por empleador ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
312591 116 Coordinador en tecnología e informática Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
1625925055 17 Analista de Pruebas Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
359276 56 ADMINISTRADOR DE RED (INFORMÁTICO) Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
ES
7:48 PM
11/16/2023

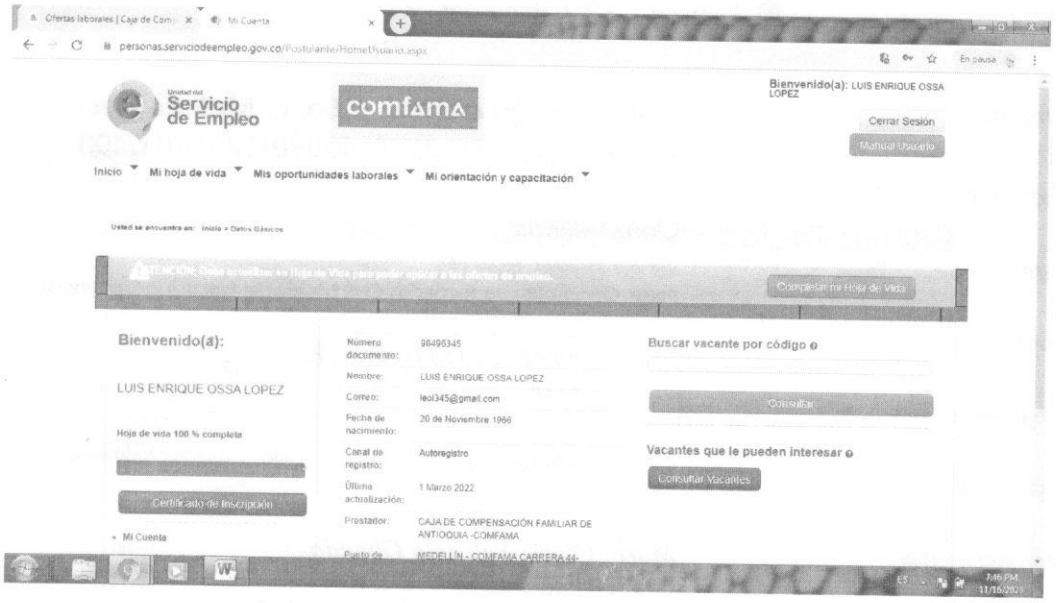
personas.serviciodeempleo.gov.co/Postulante/HomeUsuario.aspx
Unidad del Servicio de Empleo
comfama
Bienvenido(a): LUIS ENRIQUE OSSA LOPEZ
Cerrar Sesión
Manual Usuario
Inicio
Mi hoja de vida
Mis oportunidades laborales
Mi orientación y capacitación
Usted se encuentra en: Inicio > Datos Básicos
Completar mi Hoja de Vida
Bienvenido(a):
LUIS ENRIQUE OSSA LOPEZ
Hoja de vida 100 % completa
Certificado de inscripción
Mi Cuenta
Número documento: 98496345
Nombre: LUIS ENRIQUE OSSA LOPEZ
Correo: leol345@gmail.com
Fecha de nacimiento: 20 de Noviembre 1966
Canal de registro: Autoregistro
Última actualización: 1 Marzo 2022
Prestador: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA -COMFAMA
Buscar vacante por código
Consultar
Vacantes que le pueden interesar
Consultar Vacantes

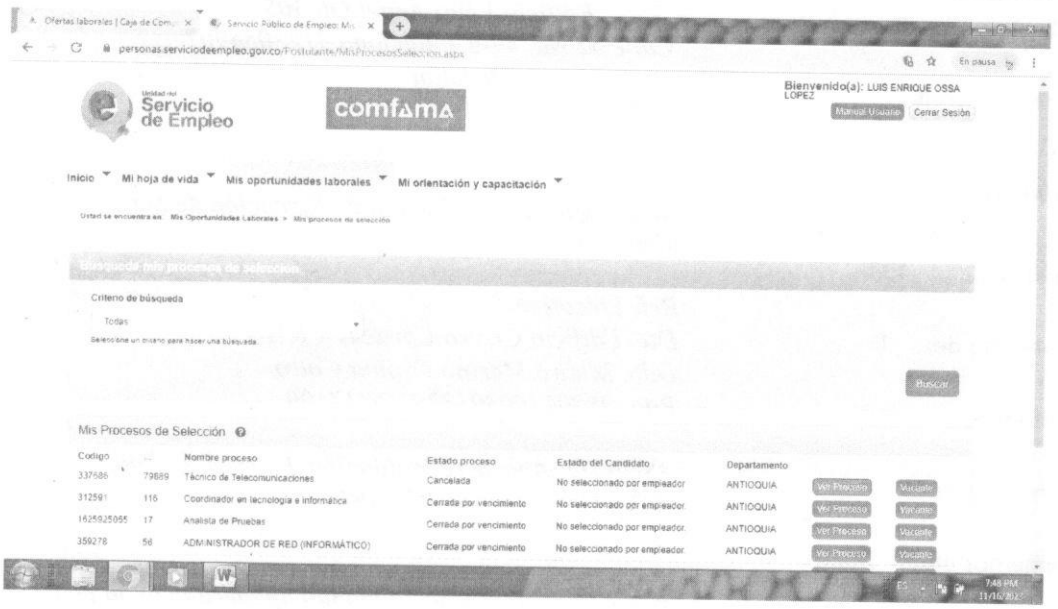
personas.serviciodeempleo.gov.co/Postulante/MisProcesosSeleccion.aspx
Unidad del Servicio de Empleo
comfama
Bienvenido(a): LUIS ENRIQUE OSSA LOPEZ
Manual Usuario
Cerrar Sesión
Inicio
Mi hoja de vida
Mis oportunidades laborales
Mi orientación y capacitación
Usted se encuentra en: Mis Oportunidades Laborales > Mis procesos de selección
Criterio de búsqueda
Todas
Seleccione un criterio para hacer una búsqueda.
Buscar
Mis Procesos de Selección
Codigo
Nombre proceso
Estado proceso
Estado del Candidato
Departamento
337586 79689 Técnico de Telecomunicaciones Cancelada No seleccionado por empleador ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
312591 116 Coordinador en tecnología e informática Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
1625925055 17 Analista de Pruebas Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
359278 56 ADMINISTRADOR DE RED (INFORMÁTICO) Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante

Ofertas laborales | Caja de Com
Servicio Público de Empleo: Mis
personas.serviciodeempleo.gov.co/Postulante/MisProcesosSeleccion.aspx
En pausa
Busqueda mis procesos de selección
Criterio de búsqueda
Todas
Seleccione un criterio para hacer una búsqueda.
Buscar
Mis Procesos de Selección
Codigo ... Nombre proceso Estado proceso Estado del Candidato Departamento
337686 79889 Técnico de Telecomunicaciones Cancelada No seleccionado por empleador. ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
312591 116 Coordinador en tecnología e informática Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador. ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
1625925055 17 Analista de Pruebas Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador. ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
359278 56 ADMINISTRADOR DE RED (INFORMÁTICO) Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador. ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
308054 156458 Analista de sistemas Cancelada No seleccionado por empleador. ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
Ver 20 Resultados por página.
ACERCA
SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE EMPLEO
MINISTERIO DEL TRABAJO
7:49 PM
11/16/2023

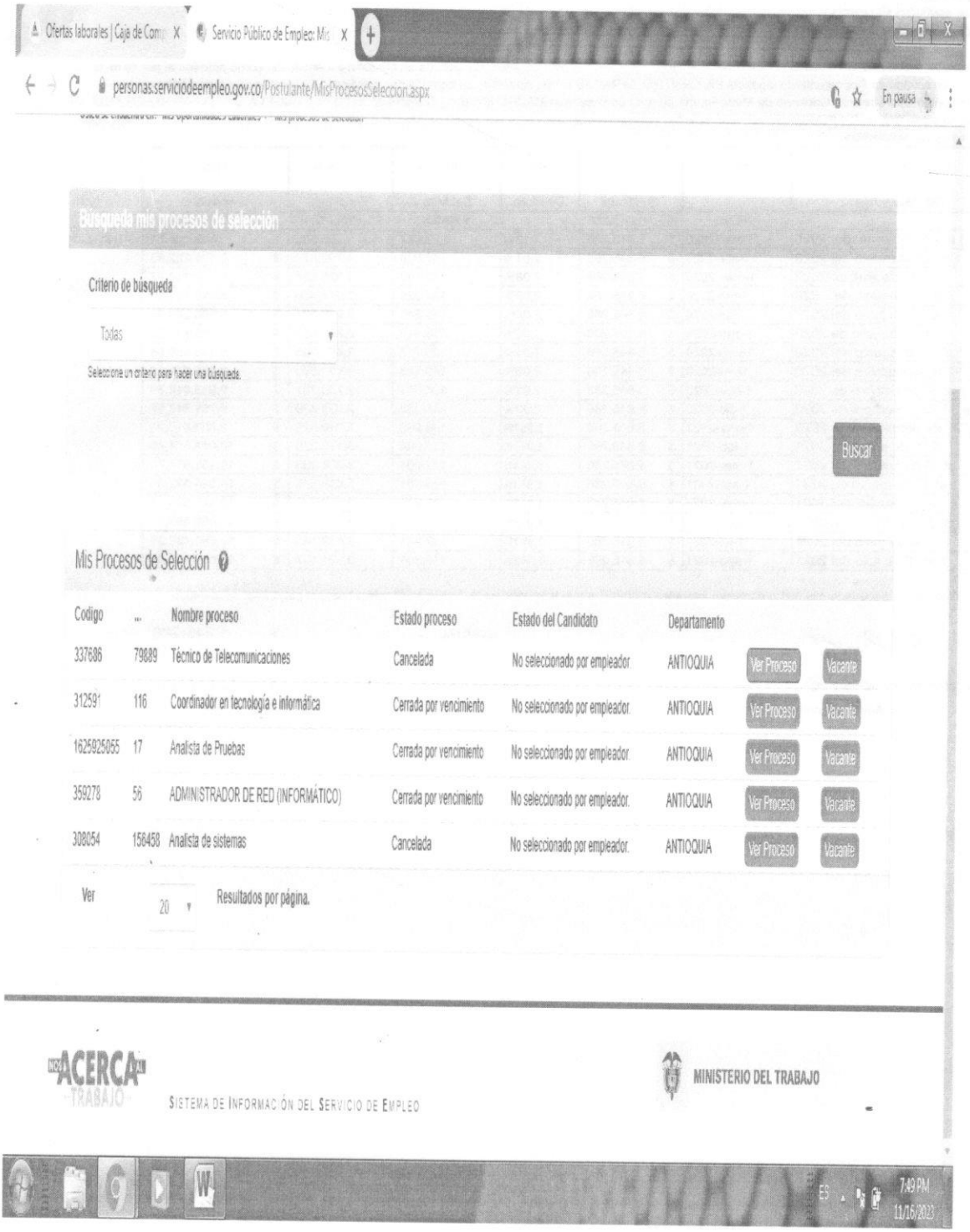
Ofertas laborales | Caja de Com
Servicio Público de Empleo: Mis
personas.serviciodeempleo.gov.co/Postulante/MisProcesosSeleccion.aspx
En pausa
Búsqueda mis procesos de selección
Criterio de búsqueda
Todas
Seleccione un criterio para hacer una búsqueda.
Buscar
Mis Procesos de Selección
Codigo
...
Nombre proceso
Estado proceso
Estado del Candidato
Departamento
337686 79689 Técnico de Telecomunicaciones Cancelada No seleccionado por empleador. ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
31259 116 Coordinador en tecnología e informática Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador. ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
1625925055 17 Analista de Pruebas Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador. ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
359278 56 ADMINISTRADOR DE RED (INFORMÁTICO) Cerrada por vencimiento No seleccionado por empleador. ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
308054 156458 Analista de sistemas Cancelada No seleccionado por empleador. ANTIOQUIA Ver Proceso Vacante
Ver 20 Resultados por página.
ACERCA
TRABAJO
SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE EMPLEO
MINISTERIO DEL TRABAJO
ES
7:49 PM
11/16/2023

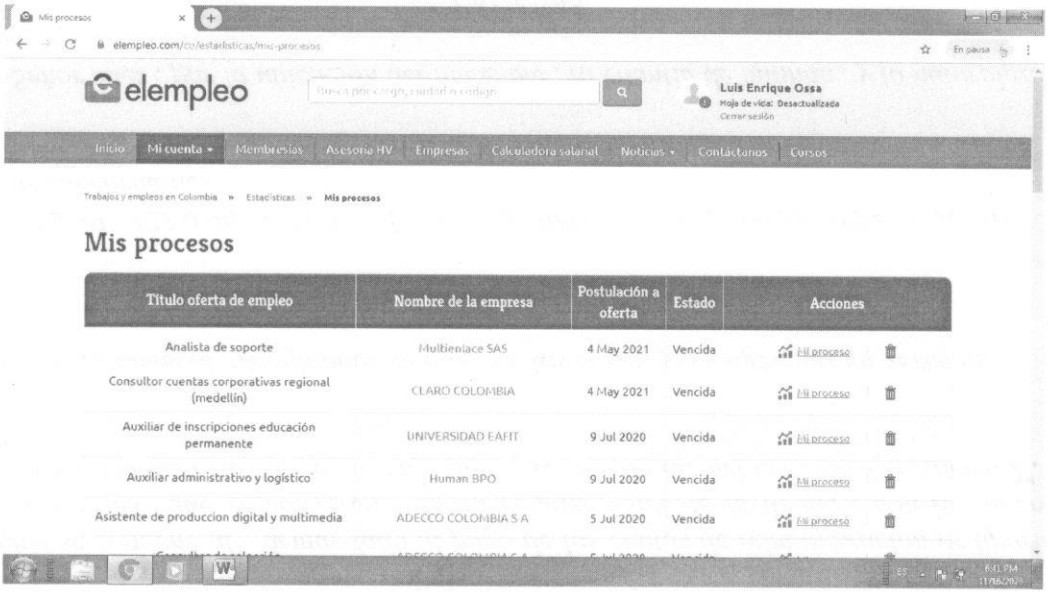
Mis procesos
elempleo.com/co/estadisticas/mis-procesos
elempleo
Luis Enrique Ossa
Hoja de vida: Desactualizada
Cerrar sesión
Inicio
Mi cuenta
Membresías
Asesoría HV
Empresas
Calculadora salarial
Noticias
Contáctanos
Cursos
Trabajos y empleos en Colombia » Estadísticas » Mis procesos
Mis procesos
Título oferta de empleo
Nombre de la empresa
Postulación a oferta
Estado
Acciones
Analista de soporte
Multienlace SAS
4 May 2021
Vencida
Mi proceso
Consultor cuentas corporativas regional (medellín)
CLARO COLOMBIA
4 May 2021
Vencida
Mi proceso
Auxiliar de inscripciones educación permanente
UNIVERSIDAD EAFIT
9 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
Auxiliar administrativo y logístico
Human BPO
9 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
Asistente de produccion digital y multimedia
ADECCO COLOMBIA S A
5 Jul 2020
Vencida
Mi proceso

Mis procesos
elempleo.com/co/estadisticas/mis-procesos
Asistente de produccion digital y multimedia
ADECCO COLOMBIA S A
5 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
Consultor de selección
ADECCO COLOMBIA S A
5 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
Analista de información comercial (datamarshall)
ADECCO COLOMBIA S A
5 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
Medellín practicante universitario área de riesgos y cumplimiento
ALKOSTO
5 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
Ingeniero de soporte técnico
SERO SAS
5 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
Tecnico de soporte medellin
Confidencial
5 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
Apoyo soporte t.i.
Confidencial
5 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
Analista de pruebas
Confidencial
6 May 2020
Vencida
Mi proceso
Agentes mesa de servicios
Confidencial
6 May 2020
Vencida
Mi proceso
Técnico de instalación de equipos
EMTELCO
6 May 2020
Vencida
Mi proceso
Practicante tecnologo o ingeniero telecomunicaciones
TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S
6 May 2020
Vencida
Mi proceso
Líder en reclutamiento de ti
Confidencial
12 Mar 2018
Vencida
Mi proceso

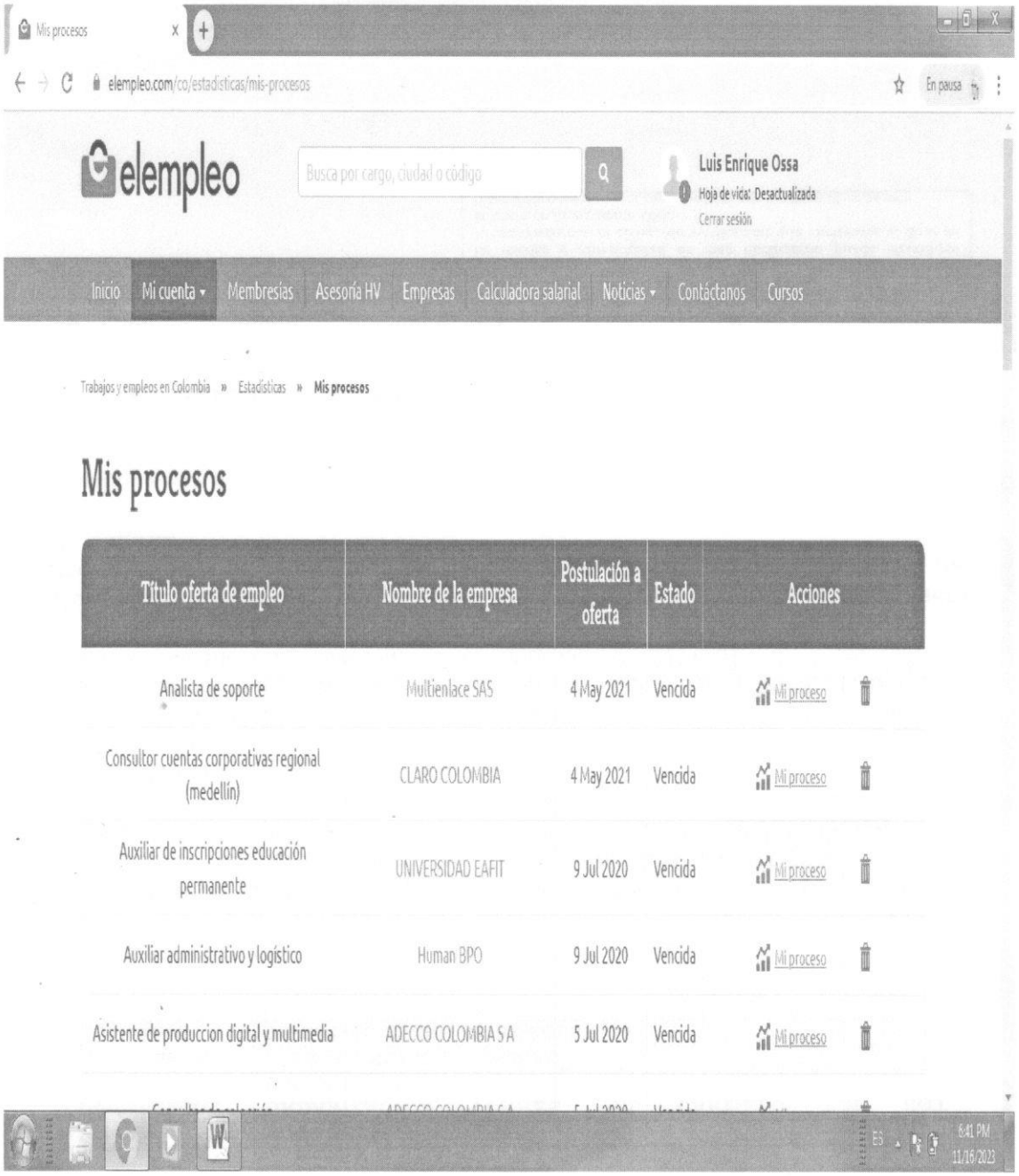
Mis procesos
elempleo.com/co/estadisticas/mis-procesos
En pausa
elempleo
Busca por cargo, ciudad o código
Luis Enrique Ossa
Hoja de vida: Desactualizada
Cerrar sesión
Inicio
Mi cuenta
Membresías
Asesoría HV
Empresas
Calculadora salarial
Noticias
Contáctanos
Cursos
Trabajos y empleos en Colombia » Estadísticas » Mis procesos
Mis procesos
Título oferta de empleo
Nombre de la empresa
Postulación a oferta
Estado
Acciones
Analista de soporte
Multienlace SAS
4 May 2021
Vencida
Mi proceso
Consultor cuentas corporativas regional (medellín)
CLARO COLOMBIA
4 May 2021
Vencida
Mi proceso
Auxiliar de inscripciones educación permanente
UNIVERSIDAD EAFIT
9 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
Auxiliar administrativo y logístico
Human BPO
9 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
Asistente de produccion digital y multimedia
ADECCO COLOMBIA S A
5 Jul 2020
Vencida
Mi proceso
ES
8:41 PM
11/16/2023

Asistente de produccion digital y multimedia	ADECCO COLOMBIA S A	5 Jul 2020	Vencida	Mi proceso
Consultor de selección	ADECCO COLOMBIA S A	5 Jul 2020	Vencida	Mi proceso
Analista de información comercial (datamarshall)	ADECCO COLOMBIA S A	5 Jul 2020	Vencida	Mi proceso
Medellín practicante universitario área de riesgos y cumplimiento	ALKOSTO	5 Jul 2020	Vencida	Mi proceso
Ingeniero de soporte técnico	SERO SAS	5 Jul 2020	Vencida	Mi proceso
Tecnico de soporte medellin	Confidencial	5 Jul 2020	Vencida	Mi proceso
Apoyo soporte t.i.	Confidencial	5 Jul 2020	Vencida	Mi proceso
Analista de pruebas	Confidencial	6 May 2020	Vencida	Mi proceso
Agentes mesa de servicios	Confidencial	6 May 2020	Vencida	Mi proceso
Técnico de instalación de equipos	EMTELCO	6 May 2020	Vencida	Mi proceso
Practicante tecnologo o ingeniero telecomunicaciones	TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S	6 May 2020	Vencida	Mi proceso
Líder en reclutamiento de ti	Confidencial	12 Mar 2018	Vencida	Mi proceso
Automatizador	CHOICAID TESTING S.A	12 Mar 2018	Vencida	Mi proceso

Divisiones de gasto, Con mis Hermanas

Valor en $ $ 1.005.000

Mensuales

Alimentos y bebidas no alcohólicas

300.000

30,00%

2

Bebidas alcohólicas y tabaco

0,00%

3

Prendas de vestir y calzado

90.000

9,00%

4

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles

400.000

40,00%

5

Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda

30.000

3,00%

6

Salud

145.000

14,50%

7

Transporte

40.000

4,00%

8

Información y comunicación

0,00%

9

Recreación y cultura

0,00%

10

Educación

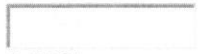

0,00%

11

Restaurantes y hoteles

0,00%

12

Bienes y servicios diversos

0,00%

Total de gastos personales

$ 1.005.000

Urbanización Cristales	Nit 811.012.203-2		
Dirección: Carrera 88 Nro. 31e-35			
Pago de Administración del Año 2023			
Mes	**Fecha**	**Administración**	**Valor**
Enero	**01/01**	**Pago de Administración**	**153.000**
Febrero	01/02	**Pago de Administración**	**153.000**
Marzo	01/03	**Pago de Administración**	**153.000**
Abril	01/4	**Pago de Administración**	**153.000**
Mayo	01/5	**Pago de Administración**	**153.000**
Junio	01/6	**Pago de Administración**	**153.000**
Julio	01/7	**Pago de Administración**	**153.000**
Agosto	01/8	**Pago de Administración**	**153.000**
Septiembre	01/9	**Pago de Administración**	**153.000**
Octubre	01/10	**Pago de Administración**	**153.000**
Noviembre	01/11	**Pago de Administración**	**153.000**
Diciembre	01/12	**Pago de Administración**	**153.000**
Pago	**50%**	Mi hermana Olga Cecilia Ossa Lopez	**Total**
		Hace el pago de la administración (Urbanización Cristales)	**1.836.000**

on

MINJUSTICIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

GOBIERNO DE COLOMBIA

Recibo Número:	87218843
CUS Seguimiento:	84154851
Documento	CC-43056124
Usuario Sistema	LIRIADE JESUS
Fecha	20/11/2023 1:21 PM
Convenio	Boton de Pago
PIN	231120703585548550

Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a snrbotondepago.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 231120703585548550

A continuacion puede ver el resultado de la transaccion para la consulta por parametros Documento: [Cedula de Ciudadania - 43672829] - Nombres y Apellidos: [LILIANA MARIA ECHEVERRY TAMALLO]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
001	707890	CARRERA 88 # 31E - 35 INT 98056 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
01N	188055	CARRERA 64 # 96A - 314 INT. 90428 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
001	707852	CARRERA 88 # 31E - 35 INT. 9903 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento
001	707952	CARRERA 88 # 31E - 35 INT. 0811 (DIRECCION CATASTRAL)	Documento

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a certificados.supernotariado.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – Linea Soporte PBX (1) 390 55
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

Medellin, 16-11-2023

Radicado R:20230120207755
Fecha:2023/11/17 9:14:45 AM

epm

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS
MEDELLÍN

Asunto: Derecho de petición

Luis Enrique Ossa López , mayor de edad, identificado tal como aparece al pie de mi firma, de manera respetuosa presento derecho de petición con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política para que me suministre la siguiente información con el objeto de aportarla a un proceso judicial :

Cuánto es el salario y demás beneficios laborales que la señora LILIANA MARÍA ECHEVERRI TAMAYO, identificada con la cédula de ciudadanía no. 43.672.829 , percibe como empleada de dicha empresa.

Cuáles son los beneficios que la empresa ha ofrecido a María Fernanda Ossa Echeverri, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.001.015.241, como hija de la señora Liliana María Echeverri Tamayo

Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente,

Luis Enrique Ossa López
C.C. No. 98.496.345
E-mail: leol345@gmail.com
Teléfono: 3003229203
Dirección :

RV: Corrección Rdo. 05001311000220230044700

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Lun 27/11/2023 9:05
Para:Natalia Ayora Barrera <nayoraba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (790 KB)
Poder 24-11-2023.pdf; Memorial alimentos.pdf;

Memorial 2023-00447

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
(4) 232 83 90
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Gloria Valencia <gloria.valencia2010@hotmail.com>
Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 8:00
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; marutamayo@gmail.com <marutamayo@gmail.com>
Asunto: Corrección Rdo. 05001311000220230044700

MARIA GLORIA VALENCIA OBANDO
Abogada U. DE A.
Edificio Vélez Ángel Of. 305
Calle 52 No. 49-61 Teléfono 3128054907
Medellín

Señor
Juez Juez Segundo del Circuito de Familia
Medellín

Rdo. 05001311000220230047200
Ref: Ejecutivo
Dte: María Fernanda Ossa Echeverri
Ddo . Luis Enrique Ossa López

Asunto : Corrección

María Gloria Valencia Obando, apoderada de la actora en el proceso de la referencia, de manera respetuosa manifiesto, se procedió a responder la demanda a tiempo, pero se incurrió en un error a responderla con un radicado diferente, aunque coincide el Juzgado, las partes y la referencia, no sucede lo mismo con el radicado, por lo anterior se procede a:

- *Aclarar el radicado, el cual se debe entender corresponde a : 05001311000220230044700*
- *El poder con el radicado correcto.*

Agradezco la comprensión:

Atentamente,

María Gloria Valencia O.
C.C. N° 32.446.156
T.P. N° 55.890

De: leol345@gmail.com <leol345@gmail.com>
Enviado: viernes, 24 de noviembre de 2023 1:13 p. m.
Para: Gloria Valencia <gloria.valencia2010@hotmail.com>
Asunto:

Buenas tardes, Doctora anexo otra vez, por si hay problemas,

MARIA GLORIA VALENCIA OBANDO
Abogada U. DE A.
Edificio Vélez Ángel Of. 305
Calle 52 No. 49-61 Teléfono 3128054907
Medellín

Señor
Juez Juez Segundo del Circuito de Familia
Medellín

Rdo. 05001311000220230047200
Ref: Ejecutivo
Dte: María Fernanda Ossa Echeverri
Ddo . Luis Enrique Ossa López

Asunto : Corrección

María Gloria Valencia Obando, apoderada de la actora en el proceso de la referencia, de manera respetuosa manifiesto, se procedió a responder la demanda a tiempo, pero se incurrió en un error a responderla con un radicado diferente, aunque coincide el Juzgado, las partes y la referencia, no sucede lo mismo con el radicado, por lo anterior se procede a:

- *Aclarar el radicado, el cual se debe entender corresponde a : 05001311000220230044700*
- *El poder con el radicado correcto.*

Agradezco la comprensión:

Atentamente,

María Gloria Valencia O
C.C. Nº 32.446.156
T.P. Nº 55.890

SEÑOR
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA
MEDELLÍN

Rdo. 05001311000220230044700
Ref. Ejecutivo alimentos
Dte. María Fernanda Ossa López
Ddo. Luis Enrique Ossa López

Asunto : Otorgamiento de poder

LUIS ENRIQUE OSSA LÓPEZ, mayor de edad, domiciliado en Medellín , identificado tal como aparece al pie de mi firma, en calidad de demandado en el proceso de la referencia, de manera respetuosa manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a la abogada MARÍA GLORIA VALENCIA OBANDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.446.156 y T.P. No. 55.890 del C. S. de la J., para que me represente en el proceso ejecutivo de alimentos que se detalla anteriormente.

La apoderada tiene las facultades de recibir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, transigir, conciliar y en general para efectuar todos los trámites inherentes al mandato que se le encomienda.

ATENTAMENTE,

LUIS ENRIQUE OSSA LÓPEZ
C.C. No. 98.496.345
E-mail : leo1345@gmail.com

ACEPTO,
E-mail: gloria.valencia2010@hotmail.com
María Gloria Valencia O.
C.C. N° 32.446.156
T.P. N° 55.890